

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 Promiscuo Municipal Pequeñas Causas IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 10/08/2020 07:16:14a.m.

Estado No **052** Entre: **10/08/2020** y **10/08/2020**

Página: 1

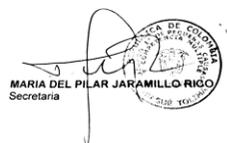
Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Por
73001418900120170143400	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE BOGOTA S.A. NIT8600029644	DIANA MARCELA PEDRAZA VELEZ	auto reanuda proceso y tiene en cuenta liquidación y abonos.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague	06/08/2020	1		
73001418900120180019700	Ejecutivo Singular	GAVI ASTRID - VARELA REYES C.C.65742505	YOLIMA - LOZANO BONILLA C.C.65738961	auto fija fecha para audiencia el 27 de agosto de 2020 a las 9:30 A.M. por medios virtuales.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague	06/08/2020	1		
73001418900120190003500 OFICIO	Ejecutivo Singular	UNIVERSIDAD DE IBAGUE NIT8907043821	LINA VANESSA LINARES YEPEZ Y OTRO(S)	auto termina proceso por pago total de la obligación.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague	06/08/2020	1		
73001418900120190014800 OFICIO	Abreviado	ANA GRACIELA - CHACON DE RAMIREZ	LEINY MINGRETH - MORALES SANCHEZ Y OTRO(S)	se termina el proceso por entrega voluntaria del inmueble.-	06/08/2020	1		
73001418900120190031600 Despacho comisorio	Ejecutivo Singular	OPERACION LOGISTICA LTDA	FABIO CESAR - VIVEROS BONILLA	auto 1: fija fecha para audiencia el 19 de agosto de 2020 a las 9:30 A.M por medios virtuales.- Auto 2: decreta secuestro de vehiculo y comisiona la diligencia.- Auto 3: tiene notificado por estado la providencia del 20/02/2020.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague	06/08/2020	1-2-3		

Ibagué, 10 de Agosto de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículos 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaría del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.


 MARIA DEL PILAR JARAMILLO RIGO
 Secretaríana

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad.	Folio	Mag. Por
73001418900120190057600 oficio	Ejecutivo Singular	PROSPERANDO COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SOCIAL LTDA PROSPERANDO NIT.890.700.605-9	YASMIN LUCERO - ROJAS ALDANA	termina proceso por pago total de la obligación.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague	06/08/2020	1		
73001418900120200003800 Oficio	Ejecutivo Singular	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL NIT.8300011337	INGRID JANETH OCAMPO	termina proceso por pago total de la obligación.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague	06/08/2020	1		
73001418900120200010800	Ejecutivo Singular	JARDIN INFANTIL MATERNAL CUCLI	WENDY JOHANA - GUERRERO QUIJANO 1.110.479.844 Y OTRO(S)	ordena requerir al pagador del ejercito nacional y decreta el embargo y secuestro de los bienes muebles para lo cual comisiona.- El auto se publicará en el espacio web del juzgado en el siguiente link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-ibague	06/08/2020	2		
73001418900120200018300	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SANTA LUCIA - Propiedad Horizontal - NIT9001276817	ELSA VICTORIA MENDEZ PALMA C.C.65731190	auto rechaza demanda por no subsanar.-	06/08/2020	1		

Ibagué, 10 de Agosto de 2020.-Se notifican a través del presente estado las decisiones proferidas por la señora juez titular de este despacho judicial, conforme lo indicado (Artículos 8 del Acuerdo PCSJA20-11567 del 05-06-2020 del CSJ), el cual se fija en la secretaría del despacho por el término legal siendo las ocho de la mañana (8 am) y se publica electrónicamente según lo dispuesto en el artículo 29 ibíd., en concordancia con el artículo 9 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, para efectuar la descarga en documento PDF de las providencias antes relacionadas, se hará clic en el número de radicación de cada proceso fijado.


MARIA DEL PILAR JARAMILLO RIGO
Secretaria